



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de este mismo Tribunal, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Órgano, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y como participantes de la Licitación Pública **PODJUDTSJ-CA 01/2021** que se realiza para la adquisición de material de cómputo; material de papelería y oficina, y material de limpieza e higiene, se encuentran presentes el ciudadano Jhonathan Zaret del Ángel Izquierdo Izquierdo por la persona moral SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V, quien presenta carta poder simple otorgada a su favor para participar en esta sesión, firmada por el ciudadano William Teodosio Mukul Cen, y para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual en el acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); y la ciudadana Diana Graciella Ávila Ancona por OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V., quien para identificarse exhibe el original de su licencia de automovilista número

1 100

██████████ para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**), y no presenta documentación alguna que la acredite para participar en esta sesión, por lo cual no tendrá derecho a voz. -----

De igual forma se hace constar la inasistencia de los representantes de las empresas DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., DECOME, S.A. DE C.V., MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO, S.A. DE C.V., y de los ciudadanos Mariana Rosado Escamilla, Rafael Humberto Guillermo Pedrero y Pedro Rubén Jiménez Núñez, quienes se inscribieron para participar en esta Licitación Pública.-----

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 01/2021**, que textualmente dice: "**3.2.** La convocante celebrará la junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **13 (trece) horas** del día **23 de marzo** del año **2021**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases". -----

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron dos escritos por parte de las empresas DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. y OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V. En primer término se le da respuesta a las preguntas planteadas por DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. -----

1. Para la partida "C" pueden por favor darnos detalles, de preferencia mostrarnos el repuesto de mechudo equivalente twister 500 gramos de moptech. -----

R: En este acto se enseña la muestra física del mechudo tipo twister 500 gramos. -----

2. Para partida "B": Renglón 114 ¿Podemos cotizar algo similar a ese modelo? -----

R: Si, siempre y cuando cumpla con las características del modelo solicitado. La engargoladora Kombo 500 está diseñada para un uso frecuente de trabajo en oficinas, centros de copiado y negocios; crea proyectos de hasta 380 hojas con arillo de plástico cerlox y engargolados editables



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

con un acabado profesional. Sus extremos abiertos permiten engargolar trabajos más amplios al tamaño carta. -----

- Perforadora y engargoladora de arillo plástico CERLOX.
- Equipo de uso pesado, perfora 12 hojas a la vez.
- Perforación Rectangular.
- Uso Pesado.
- Encuaderna hasta 380 hojas.

A continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas por la empresa OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V. ----

MATERIAL DE CÓMPUTO

1. Partida 16: piden regulador, ¿podrán proporcionarnos las características técnicas del mismo? -----

R: Regulador electrónico de voltaje con protección integral para internet y fax tipo microvolt IB Sola basic, entrada 127v-60hz y Salida 120 v-60hz, con 4 contactos mínimo. -----

MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA

1.- partida 23, 24 y 25. ¿Nos podrán proporcionar la muestra? -----

R: En este acto se entrega una muestra de los renglones solicitados. -----

2.- Partida 45: ¿Lápiz adhesivo en que gramaje lo solicitan 11, 22 o 42 grs? -----

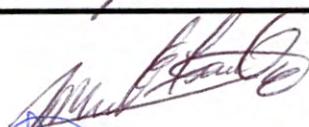
R: El gramaje solicitado es de 11 g. -----

Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente <http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf>, para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). -----

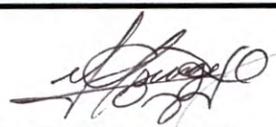
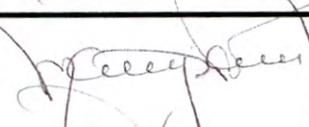
Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con veinticinco minutos** del día **veintitrés de marzo del año dos mil veintiuno**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	C. JHONATHAN ZARET DEL ÁNGEL IZQUIERDO IZQUIERDO.	
OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V.	C. DIANA GRACIELLA ÁVILA ANCONA.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.-----